Año IX — Miércoles 2 de Julio de 1879. — 1571

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16.
En el resto de España y Portugal: 1 id. 8 » 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico . . Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8.
En Francia . . . . Trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.



ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

REDACCION Y ADMINISTRACION. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

GUIA

DEL EMPLEADO DE CORREOS.

En la Administracion Principal de esta provincia, se ha recibido el *Apendice* número primero de tan importante obra, la cual contiene la parte de legislacion vijente desde la publicacion de aquella; fechas de las leyes, órdenes y circulares con arreglo á las cuales la *Guia* fue escrita; convenio universal de Paris y tarifas.

Se vende á TRES reales el ejemplar. Dirijirse al Sr. Administrador de la Principal de esta ciudad.

Extranjero.

El gobierno francés ha prohibido la introduccion por todas las aduanas de la frontera española de productos coloniales, en vista de los casos de fiebre amarilla ocurridos en Portugal.

—Circulan noticias misteriosas sobre la muerte del príncipe Napoleon.

Las autoridades del Cabo han abierto sobre eso una informacion.

—En Rusia se han tomado nuevas medidas represivas contra los nihilistas.

—El antiguo virrey de Egipto disfrutará una pension anual de 200 mil duros y cada uno de sus hijos otra de 60 mil.

—Los chilenos, segun telegrafian á un periódico inglés, se han entendido con los argentinos, cediéndoles toda la Patagonia.

—Noticias de Lima dicen que empieza á escasear allí el numerario, y que será forzoso buscar recursos en una ruinosa emision de papel moneda.

—Los imperialistas han ofrecido seguir al principe Cárlos, hijo de Luciano Bonaparte. M. Rouher no oculta las dificultades que ofrece el porvenir de los imperialistas.

—Ha llegado Mr. Rouher, por cuyo motivo los bonapartistas celebrarán una reunion.

La Cámara ha aprobado la totalidad del proyecto de ley de enseñanza por 366 votos contra 150.

El lúnes empezará su discusion por artículos.

—Dicen de Berlin que el 28 salieron para Siberia dos convoyes de deportados políticos.

—El almirantazgo ha enviado á la isla de Madera un vapor encargado de conducir hasta Plimouth el cadáver del príncipe Napoleon.

—Confírmase la existencia del testamento del príncipe Napoleon, el que aconseja la solucion á favor del príncipe Víctor.

PERJUICIOS

DE LA NUEVA ZONA.

Ademas de los grandes inconvenientes que se presentan para volver ha constituir plaza fuerte esta ciudad atendida su posicion topográfica, los cuales tenemos ya manifestados anteriormente, deciamos tambien que se irrogaban con ello grandes perjuicios á los habitantes de Gerona, y que en lugar de causarles otros nuevos que no tienen razon de ser, deberia el gobierno indemnizarlos en caso de quedar en pié la nueva zona señalada la cual, como hemos manifestado en otros artículos, no satisface nuestras necesidades, y si quiere insistir en hacer derribar ciertas paredes y casas que la mayor parte se han construido bajo el amparo de la ley, la medida distará mucho de ser justa.

Cuando en 1868 y 1869 se expidió la orden para la libre edificacion á extramuros de la capital sin trabas de ninguna especie, los vecinos de Gerona al igual que hicieron los de Barcelona y han hecho los de todas las poblaciones en las que se ha iniciado un ensanche, tanto los que tenian fondos disponibles, como los que carecian de ellos, pero que poseian propiedades para responder hasta ciertas cantidades, se apresuraron los primeros á comprar terrenos en los puntos que creyeron mas á propósito para construirse habitaciones cómodas y ventiladas, para dejar las raquíticas que ocupaban dentro la poblacion antigua, pagando los terrenos, no como cultivos segun se hallaban, sino como terrenos edificables; y los segundos bajo el amparo de tal disposicion ordenada por aquel gobierno, tomaron dinero á préstamo, y compraron no solo el terreno necesario para edificar una casa, sino una superficie mucho mayor, en la confianza de que si bien pagaban el terreno á un precio elevado y desembolsaban el dinero de una sola vez que se habian procurado con el gravamen de un 6 por ciento al año, tenian confianza, atendido el entusiasmo que reinaba entre nuestros convecinos en levantar habitaciones por todos lados; pero una vez tuvieron sus capitales comprometidos, vino la inesperada medida gubernamental, privando toda clase de edificacion bajo el pretesto de la guerra carlista; y luego otra nueva privacion hasta que la zona estuviese señalada, cuya disposicion perjudicó en gran manera á todos los que tenian obras empezadas, las cuales no pudieron continuar, quedando sus capitales enteramente improductivos.

Vino al fin resulta una cosa que llaman zona, la cual ha dejado burlados y perjudicados á todos los que de buena fe tenian empleados mas ó menos capitales en los terrenos del ensache y en edificaciones, puesto que algunos, no solo han quedado escluidos de dentro sus límites, sino que están condenados á permanecer tal como están por largos años, sin esperanza de poderlos edificar, porque, quedando la zona, supongamos, tal como está, les alcanzará la nueva que se señalará privando toda clase de construcciones y obstáculos á la distancia de quinientos y mil metros de la plaza nueva; de modo que estos terrenos que se vendieron á 6000 rs. la vesana siendo secano y á unos 12 mil reales los regables por estar muy cerca de la ciudad, resultó que, en la confianza de edificarlos, se pagaron desde un real á dos reales el palmo cuadrado y, componiéndose una vesana de 57 mil seiscientos palmos catalanes cuadrados, resulta que los primeros se compraron á razon de 57,600 reales la vesana, y los segundos á 115,200, con mas el aumento de gastos de hipotecas y tres por ciento al gobierno, escrituras, etc., etc. y, con las últimas disposiciones sufren una pérdida extraordinaria porque, los terrenos que se pagaron á tan altos precios, quedan fuera de la zona volviendo otra vez á la clase de cultivos con una depresion enorme de su valor.

Los terrenos de que tratamos, se hallan situados en la prolongacion de la calle del Cármen, y paralelos á la carretera del Estado de Gerona á Sta. Eugenia, y por esto dijimos en números anteriores que si prevalecia la órden de derribo y, el escaso perímetro del ensanche, el gobierno, haciendo un acto de justicia, deberia indemnizar á los propietarios que quedan perjudicados, porque establecieron terrenos con toda confianza, apoyados en aquella libertad de edificar concedida anteriormente.

Otra anomalía se observa en la nueva zona, y es: que se incluye dentro del ensanche la calle de Pedret extramuros de la parte Norte de la carretera de Francia, hasta llegar á la fábrica de papel continuo «La Aurora», distante un cuarto de hora de la ciudad, y se deja escluida y fuera de su perímetro la calle del Cármen, situada en sentido contrario de la de Pedret, extramuros ó sea á la parte Sud de la capital; de modo, que si se trata de dejar despejada toda la circunferencia de los fuertes arruinados, resulta que no se logra, porque sobre la calle de Pedret (incluida dentro la zona), existe el castillo de Monjuich y torre de San Juan, la cual debe conservarse para el libre paso en tiempo de guerra, del camino cubierto que existe desde la puerta de San Pedro al espresado castillo, quedando escluida del ensanche la calle del Carmen que está situada al pié de la montaña donde descansan las ruinas de los baluartes de Condestable, Reina Anna y Capuchinos y el llamado Alfonso XII; es decir, reuniendo iguales circunstancias que la privilegiada calle de Pedret, queda espulsada de la zona, y no podemos esplicarnos los motivos que habrá tenido en consideracion el autor del proyecto para establecer tamaña inexplicable diferencia.

Tengan por último presente, todos los que se interesen por la prosperidad de nuestra capital, las consideraciones que hemos expuesto en nuestros artículos anteriores respecto al ensanche de Gerona, persuadidos de que si se hacen patentes por quien corresponde á la superioridad, no dudamos que ésta resolverá en sentido favorable lo que tanto se desea, sin perjudicar á los que tengan intereses creados, dispensando á unos y otros la justicia de que son acreedores por la buena fé con que han obrado.

—*E. M.*

Correspondencias.

Madrid 27 Junio de 1879.

Sr. director de LA LUCHA.

Mi distinguido compañero.

Los senadores y diputados de las provincias vasco-navarras, en la reunion que tuvieron ayer tarde á última hora para tratar de varios asuntos de interés general para aquellas, acordáron dirigir por escrito una nueva escitacion al presidente del consejo de ministros encareciendo la necesidad de que se proceda inmediatamente á levantar el estado de sitio que pesa sobre los habitantes de aquel territorio, y que ocasiona á éstos perjuicios incalculables.

La redaccion de dicho escrito, ha sido encomendada á uno de los diputados por Vizcaya que evacuará en todo el dia de hoy su encargo para mañana ponerla á la firma de todos los representantes de las mencionadas provincias, desde el gobernador civil de Madrid y subsecretario del ministro de la Guerra señores conde de Heredia Spinola y don Fructuoso de Miguel, hasta los señores Baron de Sangarren y Sarraminaga.

La espontaneidad y sencillez con que el gefe del ministerio contestó ayer á las intencionadas preguntas que le fueron hechas por el diputado y general Sr. Salamanca, era anoche y hoy en los círculos políticos el tema obligado de todas las conversaciones, y hasta la prensa de la mañana toma acta de aquel incidente parlamentario para hacer las consideraciones que estiman mas convenientes á su respectiva posicion.

La opinion general es bastante desfavorable al Sr. Martinez Campos por la falta de reserva con que se produjo, haciendo declaraciones nada pertinentes; que si bien revelan la noble franqueza que le caracteriza, demuestra tambien su impericia en las luchas de la política, circunstancia que ha de dificultarle en sumo grado su marcha por las regiones del poder, en la situacion en que se encuentra en el dia.

Algunos ministeriales, haciendo coro con los oposicionistas al formar las apreciaciones indicadas, especialmente los afiliados á los bandos canovista y romerista que, dicho sea de paso, se espresaban con cierto aire de contentos como si les interesara la decadencia del primer consejero de la corona.

Los sinceros partidarios de éste censuran acremente la crítica de los llamados conservadores liberales que les ha hecho mas daño que todo cuanto ha dicho y pueda decir el Sr. Salamanca y cuántos con él están en las cuestiones puestas sobre el tapete, añadiendo que el se

ñor Martinez Campos no se rinde ni se rendirá á las intrigas de sus mal llamados correligionarios, á quienes emplazaban para el deslinde que no ha de tardar mucho tiempo en realizarse. Tambien hubo censuras para el presidente del Congreso señor Lopez Ayala por el hecho de que en la sesion de anteayer amonestara al diputado Sr. Viver por que prodigó elogios al primer ministro, y citaban ademas otras cosas de igual índole para decir testualmente. ¿Qué es lo que puede decir desde el banco azul un hombre de las condiciones del Sr. Campos, que obra á impulsos de su corazon, que no conoce quienes son los suyos y quienes los adversarios; que cuando toma la palabra los murmullos y otra clase de demostraciones se suceden con frecuencia como si se quisiera perturbar su ánimo no acostumbrado á semejantes lides, para hacer incurrir en espresiones como las de que se trata?

Antes de abrirse la sesion del congreso, la comision de contestacion al mensaje régio, se ha reunido con asistencia del presidente del consejo de ministros para oir la lectura del anteproyecto que ha sido objeto de una ligera discusion, despues de lo cual, se encomendaron ciertas frases que se prestaban, segun se dice, á interpretaciones que hay interés por parte del gobierno el evitar.

Se quiere que á última hora de la sesion quede el dictámen sobre la mesa para que el lúnes sin falta dé comienzo la discusion.

La concurrencia de diputados y de público en estos momentos, es mucho mas numerosa que la de ayer y todo el mundo espera con impaciencia que Salamanca repita sus interrogatorios.

Un periódico de la mañana dice que al mariscal de campo Sr. Salamanca, le ofreció anoche el gobierno un alto puesto de la categoria de teniente general que éste rehusó por no perder el carácter de diputado á córtes.

Semejante noticia era desmentida de la manera mas terminante, no solo por el interesado, sino por los íntimos amigos del ministerio. A dicho Sr. Salamanca le he oido decir que tampoco es cierto, como se ha dicho por otro colega, que haya desistido de formular las interpelaciones que anunció ayer en la sesion al ministro de la guerra, ni de la proposicion de censura á éste por las confesiones que hizo, contestando á las preguntas, y que es para el resultado de las primeras para formular las segundas.

Algunos hombres importantes de la minoria constitucional, dicen que si llega el caso de presentar la repetida proposicion, no serán ellos los que la autoricen por razones que dijeron se reservaban.

Hoy ha sido visitado el Sr. Cánovas del Castillo por varios conservadores liberales de primera fila, los cuales se han ocupado largamente del incidente provocado por el señor Salamanca.

Dícese que el repetido Sr. Cánovas, aprovechará la ocasion de terciar en la discusion del mensage, para contestar cumplidamente á ciertas apreciaciones hechas por éste y por su inmediato sucesor en la presidencia del consejo, respecto á los asuntos de Cuba y que pueden dar lugar á un animadísimo y trascendental debate.

La comision general de presupuestos, en su reunion de esta tarde, se ha ocupado del nombramiento de las subcomisiones que han de formular el proyecto de dictámen.

Por consecuencia de lo que dejo dicho, reina profunda marejada en la situacion gubernamental.

Esta noche á primera hora, Martinez Campos tendrá una entrevista con S. M.

Es cuanto tengo que comunicar á V. por hoy.

El Corresponsal.

Madrid 28 Junio de 1879.

Un periódico de la mañana dice, que parece que se han estrechado notablemente en estos dias las relaciones políticas entre los Sres. Cánovas y Romero y que en virtud de esta cordialidad, los amigos de éste léjos de promover nuevas dificultades al ministerio, estarán á su lado, cuando menos, durante la presente legislatura.

Testigos de la mayor escepcion contestan, que el *parecer* de dicho colega no es una realidad por desgracia para el partido conservador liberal y para respetables intereses que serán los que en su concepto pagarán los vidrios rotos sin culpa para ello. Que hay apariencias muy engañosas y á esta clase pertenece la que menciona el indicado diario, que parece presentar como feliz augurio, el hecho de que los mencionados personajes se hayan visto estos dias y conversado á la vista de muchas personas con aire de fingida satisfaccion é inteligencia, por que era preciso obraran para desorientar al adversario comun y desvanecer sospechas si fuera posible, que no lo es, por que público es que en lo humano no hay medio que pueda unir en un mismo pensamiento las dos espresadas individualidades que en realidad son verdaderamente antitéticas y no puede vivir la una donde siente necesidad de vivir la otra. Y, que, por tanto el hablar de la buena armonia y perfecta inteligencia de los dos personages en cuestion, es hablar de la mar.

Me he detenido á dar á V. cuenta casi de una manera testual de esta version, no por que tenga nada de nuevo para los apreciables lectores de su periódico, sino por que proceden de personas tan competentes y justificadas, que seria vana quimera poner en duda su irrecusable testimonio.

Los íntimos amigos del ministro de Hacienda se muestran muy recelosos del presidente de la comision general de presupuestos Sr. D. José Elduayen, por que temen que éste ponga algunas dificultades á los planes rentísticos del Sr. Marqués de Orovio, aspecialmente en la parte que por razon de su perentoriedad haya de ser despachada con toda urgencia para legalizar la cuestion económica en el próximo año que dá comienzo el primero de Julio.

Se afirma por gente que merece crédito, que en la discusion del mensage, por parte del gobierno, solo terciarán los ministros de Gobernacion y de Fomento. Que los debates girarán precisamente sobre los estremos que comprende el dictámen de la comision, sin consentirse ningun género de digresiones ni alusiones que no sean pertinentes, con el fin de que no se repitan escenas parecidas á las provocadas en el Senado por el Sr. Ribera, sin que por esto se entienda se trata de cohibir la libertad del diputado, el cual dentro de los límites del reglamento, podrá decir cuanto éste consiente, pues sus preceptos serán observados con escrupulosa justicia. Que con motivo de la premura del tiempo, el gobierno no podrá contestar en las primeras sesiones que quedan, la multitud de interpelaciones formuladas por el general y diputado Sr. Salamanca, pero que lo hará muy cumplidamente en el segundo período parlamentario en que se habrán reunido los documentos y los numerosos datos oficiales que el interpelante ha reclamado con marcada insistencia Tambien se indican nombres propios de personas respetables, de quienes se dice, que en la legislatura inmediata desempeñarán los elevados cargos de presidente de los cuerpos coleigisladores.

Esta tarde han quedado fijados definitivamente los turnos que han de concurrir las oposiciones en la discusion del Mensage de la corona en esta forma.

El primero lo consumirá el señor Carbajal, el segundo Castelar y el tercero Romero Ortiz; y hablarán para alusiones los Sres. Sagasta, Martos y probablemente el Sr. Becerra.

La enmienda del Sr. Maisonnave será la primera que se discuta el lúnes y seguidamente la de Navarro y Rodrigo.

El hecho de que se haya cometido una equivocacion en la proclamacion de los individuos que componen el jurado de actas del Congreso que ha dado lugar á reclamaciones, era á última hora el tema de las conversaciones en los círculos políticos.

Hay quien asegura, que la equivocacion procede de la imprenta Nacional donde se imprimen los extractos oficiales que aparecen en la Gaceta. Pero hay tres candidatos que alcanzarán la misma votacion para ocupar el último lugar y ocurre la duda cual de los tres debe ser designado.

Nuestro representante en Paris señor Marqués de Molins, ha tenido hoy una larga conferencia con el ministro de Estado, en la que éste, en nombre del gobierno, ha dado á aquel las mas precisas instrucciones respecto á los asuntos de carácter que pueda surgir en la vecina república y que interesan á España.

Dícese que dichas instrucciones no son tan severas como se ha dicho por algunos políticos.

Nada mas por hoy.

El Corresponsal.

Gacetilla General.

La Comision provincial ha señalado los dias 5 y 19 del corriente y 9 y 30 del próximo mes de agosto para el ingreso en caja de los mozos que faltan para completar el cupo del actual reemplazo y anteriores, y resolver las incidencias de quintas que se hallan pendientes.

—Al anochecer del sábado, víspera de S. Pedro, apareció iluminado el espacio por multitud de fogatas, encendidas á extramuros de esta ciudad.

—Atendiendo á las razones expuestas por esta alcaldía, la junta provincial de 1.ª enseñanza, ha acordado aplazar para el próximo mes de setiemb e los exámenes de las escuelas municipales de esta ciudad, los cuales debian tener efecto en el presente mes.

—Se ha concedido á D. Juan Luis Figueras, vecino de S. Lorenzo de la Muga, la autorizacion que tenia solicitada para el aprovechamiento de trescientos litros de agua del rio Muga en el propio término municipal, para utilizarlos como fuerza motriz de elevacion de ocho litros por segundo, para el riego de tierras.

—La junta local de 1.ª enseñanza ha sido autorizada por la provincial, para establecer una nueva escuela municipal de niñas en el barrio de S. Pedro.

Lo celebramos.

—El calor que hasta ahora nos habia tratado con mucha consideracion, ha modificado estos últimos dias sus buenos propósitos, sentándonos la mano de una manera cruel. El termómetro señala á la sombra, la friolera de 2[illegible] gr[illegible]

—Habiéndose declarado por la direccion general de Impuestos que los cupos que por consumos, cereales y Sal han satisfecho en el finido año económico los pueblos de esta provincia continuarán rigiendo en el presente, la administracion económica ha publicado ya los cupos que corresponde rá cada pueblo.

—El domingo último vió el público con gusto que se procedia al riego del trozo de camino que, desde la plaza de la Independencia, conduce á la Dehesa. Agradecemos al Sr. Mollera la benevolencia con que se ha apresurado á acoger la súplica que sobre el particular le dirigimos en nuestro penúltimo número.

—El sábado por la noche fueron festejados algunos Pedros con una serenata que les dedicó la Sociedad coral de Sta. Cecilia.

—Se ha solicitado de este gobierno de provincia, el registro de diez y seis pertenencias de la mina de plomo denominada *Manuel*, sita en el distrito municipal de Montrás.

—El vals de cornetines, otra de las piezas que formaba parte del programa ejecutado el domingo último en el paseo de la Dehesa por la brillante música de Albuera, ofreció á su director, Sr. Vila, propicia ocasion de demostrar una vez mas ser un consumado profesor de cornetin, valiéndole entusiastas aplausos de la concurrencia las dificiles cromáticas que en el obligado de dicho vals ejecutó con una maestria y limpieza inimitables.

—Los vecinos de la plaza de San Pedro celebraron el sábado, domingo y lúnes últimos, la fiesta de su titular, con las funciones religiosas y regocijos públicos que son de rúbrica, en lo cual quedó dicho que no faltó la estomacal *faxina*.

—La asociacion literaria de esta ciudad, ha publicado la convocatoria para el octavo de sus anuales certámenes que tendrá lugar este año el dia 1.º del próximo mes de Noviembre.

Los premios á que podrá obtarse, son los siguientes:

Un escudo de la provincia, de oro y plata grabado y cincelado, ofrecido por el M. I. Sr. Gobernador civil de la provincia D. Joaquin María Lagunilla, al autor de la mejor poesia en idioma castellano que cante cualquiera de los hechos gloriosos de la antigua Corona de Aragon.

Una pluma de plata dorada, ofertada por el Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis D. Tomás Sivilla, al autor de la mejor reseña histórico-crítico-descriptiva de alguno de los antiguos santuarios de esta diócesis y de la Sta. Imágen que en él se venere.

Un ramo de roble de oro, que ofrece la Excma. Diputacion de esta provincia, al que mejor cante en verso heróico algun hecho importante ó personaje histórico de la Corona de Aragon, desde la muerte del rey don Martin á la de D. Fernando de Antequera.

Un ramo de laurel de plata, ofrecido por el Excmo. Ayuntamiento de Gerona, (premio no adjudicado en el anterior certámen) al autor del mejor trabajo en prosa sobre costumbres, hecho notable, ó hijo ilustre de esta ciudad anteriores al siglo actual.

Un ejemplar del Quijote, (edicion de lujo) que ofrece el Claustro de catedráticos del Instituto de segunda enseñanza de esta provincia al autor de la memoria que en prosa castellana mejor comente los capí-

tulos de la segunda parte de dicha obra, que hacen referencia á Cataluña.

Diploma de Socio de mérito de la Económica gerundense, libre de gastos y medalla que usan como distintivo los individuos de la misma, (premio no adjudicado en el anterior certámen) oferta de la espresada Sociedad, al que escriba en lengua castellana la mejor memoria de interés histórico ó de actualidad, referente á agricultura Industria ó comercio de esta provincia.

Un cuadro al óleo, que ofrece el Centro artístico de Olot, al autor de la mejor biografía de un artista catalan.

Una copa de bronce cincelada, ofrecida por el Excmo. Sr. Conde de Peralada, al autor del más completo nomenclátor geográfico--histórico de la provincia de Gerona desde los más remotos tiempos hasta principios del siglo XV.

Una escribanía de hierro incrustada de oro y plata, ofrenda del Excelentísimo Sr. Marqués de Camps, al autor de la más notable memoria histórica, que con mayor copia de citas de los archivos enumere las diversas faces que sucesivamente han ido presentando las fortificaciones de Gerona, hasta el comienzo de este siglo.

Un lirio de plata, que ofrece la Asociacion Literaria, al autor de la más inspirada poesía lírica.

Una violeta de plata dorada, oferta de la Junta y Jurado al autor de la mejor poesía religiosa.

Las composiciones deberan remitirse al Secretario del Jurado, calle de la Platería 18 principal, las cuales seran admitidas á concurso hasta el dia 10 del próximo mes de octubre.

—Es de presumir que el baile á piano que ha de tener lugar mañana en los jardines del «Centro Industrial y Mercantil» se vea mas concurrido que el celebrado el jueves de la semana pasada, pues será amenizado con atractivos pasatiempos, entre los que figuran la elevacion de un globo aerostático y vistosos fuegos artificiales.

Las reuniones de piano que en dichos jardines se han inaugurado esta semana, empiezan á merecer el favor del público.

—Dice un colega, que cuando Napoleon I constituyó la familia imperial, tenia cuatro hermanos; José, Luciano, Luis y Jerónimo, y escluyó á Luciano por resistirse á los mandatos del César, quedando establecida la sucesion por órden de primogenitura entre José, Luis, Jerónimo y sus descendientes.

Esta situacion no fué modificada cuando Napoleon III subió al trono, lo que se comprende tanto más cuanto que los descendientes de Luciano, representantes de su padre, habrian pasado ántes que él si hubiesen sido agnados del trono.

Esos herederos de Luciano, son:

Luciano Bonaparte, antiguo senador imperial que vive en Lóndres consagrado á las ciencias.

Pedro Bonaparte.

Cárlos Bonaparte, antiguo jefe de batallon, presidente del Consejo general de Córcega, que habita en Roma.

Existen además cuatro princesas casadas con individuos de la aristocracia italiana.

No habiendo José dejado hijos y estinguida la rama de Luis por la muerte del jóven príncipe, muerto por los zulús, la dinastía de los Napoleones solo está representada por el príncipe Jerónimo Napoleon, marido de la princesa Clotilde de Saboya y padre de dos hijos jóvenes, Víctor y Luis.

Sabido es que el príncipe Jerónimo Napoleon aceptó la república, que fué elegido diputado por Córcega contra el Sr. Rouher y que votó con los 363.

—Ayer á las diez de la mañana se reunió en el salon consistorial el nuevo Ayuntamiento para el acto de la toma de posesion. El Concejal que apareció con mayor número de votos le dió al Alcalde Excmo. señor D. José Mollera, procediéndose enseguida al nombramiento de los tenientes de alcalde y de síndicos, para cuyos cargos resultaron elegidos los siguientes señores:

Primer teniente de alcalde, don Ramon Texidor; D. Francisco Viñas, 2.° teniente; D. Rafael Corominas, tercer teniente y 4.° teniente, don Martin Coll y Lliura; Síndico 1.°, don Buenaventura Servitja y Síndico 2.°, D. Juan Sicart.

Hoy debe reunirse de nuevo el Cabildo municipal para practicar el nombramiento de comisiones.

—Anteayer se desbocó en la Dehesa, produciendo sustos y carreras, un caballo que se habia llevado á bañar en el Güell. Parece ser que este caballo es el mismo que hace pocos dias se habia ya desbocado en el propio sitio, y seria de desear, ya que tiene semejante defecto, que el encargado de guiarle lo gobernase con alguna mas precaucion para evitar desgracias.

—Anteayer fué arrojada al rio una gran partida de tomates que en estado averiado se pretendian vender en nuestra plaza.

Correo de Madrid.

Del dia 23.

La comision de presupuestos del Congreso empezará sus trabajos á principios de la próxima semana, para lo cual se ha dividido en secciones, nombrando para el presupuesto de Estado y Gracia y Justicia á los Sres. Escobar (D. Ignacio) presidente; Jove y Hevia, secretario y como vocales, á los Sres. Aranaz Trives, Vallarino, Retortillo, Arenillas, Gonzalez (D. Venancio), y Anton Ramirez.

Para los de Guerra y Marina á los Sres. Reina y Jimenez Palacios, presidente y secretario, y á los señores conde de Canillas, Nava la Portilla, De Gabriel, Salcedo, Guillermi, Vallarino, Ruiz de Velasco y Sedó, vocales.

Para los de Fomento y Gobernacion, presidente al Sr. Retortillo; secretario al Sr. Martin de Oliva y vocales á los Sres. Castañon, Cadórniga, Conde y Luque, Cadenas, Hernandez Iglesias, Boguerin, Garrido Estrada, Bosch y Labrús, Hoppe, Salcedo y Trives.

Para los de Hacienda, obligaciones generales y articulado de la ley, á los Sres. Cos-Gayon, presidente; Garrido Estrada, secretario, y á los Sres. Sedó, Bosch, Hoppe, Cadenas, Gonzalez del Valle, Aranaz, Ruiz de Velasco, Berdugo, Arenillas, Moreno, Campo Grande, Guillelmi y Martin de Oliva.

Como en la presente legislatura es ya seguro que no se discutirán los presupuestos, la comision se propone examinarlos con detenimiento, estudiando las reformas en ellos propuestas y la conveniencia de sostener algunas disposiciones ya consignadas en los del año económico pasado.

—Decíase anoche que el general Martinez Campos habia espresado al Sr. Cánovas del Castillo su resolucion de retirarse del Gabinete, en vista de los obstáculos que se le ofrecian para continuar en él, y que el ilustre jefe del partido liberal-conservador se habia opuesto terminantemente á este propósito, ofreciendo al ministerio actual todo su apoyo, y expresando la inconveniencia en estos momentos de una modificacion ministerial.

—Firmada por los diputados señores Labra, Becerra, Martos marqués de Sardoal, Beselga, Maisonnave y Carvajal, se ha presentado á la mesa del congreso la proposicion relativa á la supresion del juramento.

El primero de dichos señores es el encargado de sostenerla, en una de las sesiones que celebre la cámara popular á principios de la semana próxima.

SECCION BIBLIOGRÁFICA

El número 40 de la interesante revista semanal Crónica de la Música, que es el último del primer semestre de este año, ha repartido á los suscritores, en la entrega musical correspondiente á dicho número el «célebre menuet» de Boccherini, que tanto éxito ha obtenido, ejecutado por la sociedad de conciertos que dirige el Sr. Breton. Además contiene dicha entrega una preciosa portada litografiada con el índice de las obras musicales publicadas por la Crónica de la Música, hasta fin de Junio para que los suscritores puedan encuadernarlas en un lujoso álbum.

Como se ve, la empresa de esta importante revista, única de su clase en España, procura dar á sus abonados todas las novedades musicales, y sabemos que tiene preparadas otras varias, además de muchas obras nuevas compuestas expresamente para la Crónica de la Música. Digna es del mayor elogio por sus desvelos en favor del arte, y merece el grandísimo éxito que ya disfruta y que cada dia aumenta considerablemente.

Los artículos y trabajos que contiene este número son muy interesantes conteniendo como pieza de Música.—«Célebre minuets» del quinteto de Bocherini. —Portada é índice de las obras musicales publicadas hasta fin de Junio de este año, las cuales forman el primer tomo de la Biblioteca musical.

CORREOS.

Cartas detenidas en la Administracion Principal de esta capital, por falta de franqueo.

D. Benito Rabassa, Cien-fuegos.
D. Juan Valentin Rubircla, Cardenas.
D. Antonio Molina, Mauranillo.
D. Francisco Carbó, Habana.
D. Miguel Rabassa, Habana.
D. Pedro Sala, Manila.
D. Pedro Ramon, Talac.
D. Gregorio Prat.
D. Reverendo Padre Fray Gregorio Faray.
D.ª María Oriol.
D. Sebastian Isern.

Variedades.

NUEVO TELÉGRAFO ELÉCTRICO.

El periódico inglés «The Nature» dá noticia de un invento que acaba de realizarse, merced al cual acaso quede arrinconado el aparato telegráfico Hughes, en uso hoy en todas las poblaciones ilustradas y que habia sido un invento de extraordinaria utilidad para la segura y rápida trasmision de despachos telegráficos.

Dice el mencionado periódico que ha hecho el descubrimiento M. E. A Cowper, ingeniero mecánico muy conocido en la Gran Bretaña, y que no se trata de una de aquellas invenciones cuyos resultados prácticos hayan de esperarse para lo porvenir, como algunas de que se ha hablado mucho, sino de una aplicacion realmente práctica y que podrá utilizarse desde luego.

Consiste en un aparato telegráfico que, á semejanza del de Hughes escribe por sí mismo, diferenciándose de éste en la mas extremada perfeccion del sistema.

Con el aparato de Cowper, la persona que expide el telégrama, en Lóndres, por ejemplo, mueve la pluma, é instantáneamente en la estacion de recibo, Brignton, verbigracia otra pluma se mueve como impulsada por una mano fantástica reproduciendo los mismos, idénticos trozos y rasgos de la de Lóndres.

Añade «The Nature», que sus redactores han visto el instrumento funcionando, y que el efecto que causa el ver la pluma de la estacion de recibo como movida por mano invisible y maravillosa, es tan asombroso como el que produce á primera impresion el teléfono y el fonógrafo.

Mr. Cowper presentará en breve su invencion á la sociedad de ingenieros telegrafistas de Inglaterra.

Si no estamos equivocados, añade el periódico de quien tomamos la noticia, existia de algun tiempo un aparato titulado «Pantelégrafo Caselli», por el que se podia reproducir en una estacion telegráfica la escritura ó dibujo que se hubiesen trazado en otra, pero era en extremo complicado y acaso por este motivo no haya tenido aplicacion práctica por lo ménos segun noticias.

GACETILLA RELIGIOSA.

Sto. de hoy; Stos. Proceso y Martiriano mrs.

Sto. de mañana; S. Trifon y comps. mrs. y Sta. Mustiola vg.

Cuarenta horas; Iglesia de S. Lúcas.

Telégramas

(De los periódicos de Barcelona)

Madrid 29.—Es probable que el proyecto de dispensa de condiciones legales á los senadores por Cuba no llegue á ser ley, en vista de la oposicion que encuentra en el Congreso de parte de algunos diputados de la mayoría.

—Varios diputados proteccionistas de la mayoria han celebrado una reunion á la que han asistido los diputados catalanes.

—Se ha verificado la sesion conmemorativa en la Academia en la cual el Rey ha pronunciado un discurso notable, aceptando la dedicatoria del libro de «Fernandez Pulgar». Ha ofrecido mil duros al escritor que trate mejor un asunto propuesto, á juicio de la Academia, verificándose por el ministerio de Fomento la impresion gratuita de la memoria que resulte premiada.

—En el Consejo de ministros ha sido acordado el nombramiento del general Morales Rios, para el mando militar de Granada. El general Casola, vocal supremo de la guerra.

Tambien se ha ocupado de la actitud de las oposiciones de ambas Cámaras.

—El Sr. Maisonnave apoyando la enmienda defiende la administracion de que formó parte y ataca duramente la administracion actual; laméntase del estado en que se encuentra la industria, se ocupa de la ley de reemplazo, de la caja de redencion, de enganches, y se fija en la administracion de justicia, y en la circular suprema sobre fiscales de Audiencia calificándola de atentatorio á la ley.

Contéstale el Sr. Bosch.

Imprenta de La Lucha.
Plaza de las Coles núm. 39, piso 2.°

Anúncios.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

DIRECCION GENERAL.

Madrid calle de Clózaga n. 1. (Paseo de Recoletos)

En virtud de acuerdo de las juntas generales de accionistas de EL FENIX ESPAÑOL y LA UNION, estas dos compañías funcionarán reunidas desde el primero de Julio próximo, bajo la denominacion arriba espresada.

El representante subdirector en esta provincia Don Juan *B.* Ferrer, Plaza de Aceite núm 1. 3—4

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Este remedio universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impurea provienen todas las enfermedades que tánto aflijen al género humano.

Las *Píldoras Hollovay* restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, ragularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nerbios y músculos obtienen la debida energia fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrofulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español,
relativas al uso de dichos medicamentos,
envuelven las cajas de píldoras y botes de unguento.

Se vende en las principales Farmácias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, xfard-street, Lóndres.

Abeuradors 8, Gerona. **MAQUIÑAS** Abeuradors 8, Gerona.

PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

¿A quien se debe que las escuelas de niñas se provean de una máquina para coser?

A la Compañía fabril SINGER

representada en esta provincia por D. SERAPIO MIRAMBELL que ha alcanzado de la junta de Instruccion pública de la misma la introduccion de tal mejora á la enseñanza.

Y habiendo recibido infinidad de cartas de las señoras profesoras dándonos las gracias y preguntándonos las condiciones, en contestacion y para abreviar, pues son muchas, estampamos las siguientes:

CONDICIONES.

Pagada en 2 años ú 8 plazos trimestrales 650 rs. ó sean 81 1/4 trimestre.
» » 1 » ó 4 » » 585 » » 146 1/2 »
Pagada al contado 552 reales y medio.

NOTA.—*Adviértase que este precio tiene que ser esclusivamente para las clases.*
OTRA.—Si se ofreciera alguna duda, pueden otra vez consultarnos, que con el mayor gusto las complaceremos.

Por la Compañía *Fabril* SINGER,—Serapio Mirambell.

Farmacia de Aguilar.

BARCELONA.

HIERRO DIALIZADO AGUILAR

preferido por los médicos mas eminentes para combatir la anemia, clorosis, debilidad, estenuacion, etc., á todos los otros ferruginosos.

EL HIERRO dializado se mantiene en disolucion sin tener ácido alguno que facilite tal estado.

EL HIERRO dializado se encuentra en estado idéntico al que existe en los glóbulos rojos de la sangre.

EL HIERRO dializado no es astringente, no produce cólicos ni restricciones, ni tiene los inconvenientes del hierro metálico y de sus sales. Es tolerado por los estómagos mas delicados, absorbido y asimilado sin alteracion del jugo gástrico.

Precio de un frasco de lujo con estuche y cuenta-gotas, 3 pesetas.

JARABE DE HIERRO DIALIZADO. *Los mismos usos que el anterior,* siendo agradable al paladar. Precio del frasco, 2'50 pesetas.

Véanse los prospectos. 8m

BARCELONA.

Rambla del Centro, 37.

Máquinas para Coser de Miguel Escuder.

PRIMER Y ÚNICO FABRICANTE EN ESPAÑA.

Sucursal-Bajada del Puente, núm. 1, Gerona.

AVISO INTERESANTE

Habiendo leido en el «Boletin de Primera Enseñanza» del primero de junio, que la junta Provincial de Instruccion pública, ha autorizado á las Sras. Maestras para incluir una máquina para coser en los presupuestos del 79 al 80, hago constar que: Como único fabricante español y, Considerando que la enseñanza debe ser con máquinas españolas, debo tomar parte activa en hacer saber á tan digno cuerpo profesoral, que mis máquinas reunen todas las condiciones, tanto higiénicas como mecánicas, para poder decir que son las mas ligeras y las mas silenciosas, y por consiguiente, las que con menos esfuerzos y menos tiempo, hacen mas costura y mas perfecta que ninguna otra.

Pruebas han de ser desde hoy las que hagan justicia á las industrias, y á estas estoy pronto á sujetarme para que, con toda legalidad, se prefieran las que con mas razon reunan las condiciones antes dichas.

¡¡Españoles!! No compreis máquinas á las casas extranjeras; compradlas al único fabricante español, quien os puede ofrecer de todos los sistemas mas adelantados hasta hoy y, en particular la tan acreditada AURORA, la eclipsadora de cuantas son conocidas que, por sus bellas cualidades, es la mas preferida en todos los principales establecimientos y casas particulares.

VENTA Á PLAZOS DESDE 8 RS. SEMALES — GARANTÍA VERDADERA

FABRICA DE HIELO

DE JUAN BRUGUÉS

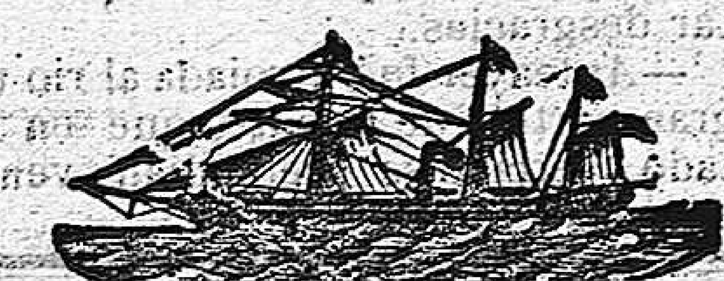
CALLE LANCASTER 13 BARCELONA.

A seis reales los diez Kilos de hielo, y á un real ca la botella, depositando seis reales por la misma. 1

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS de

A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.



Saldrá de Barcelona el dia 4 de julio para Cádiz, y de este último punto para

PUERTO-RICO Y LA HABANA,

EL VAPOR HABANA.

Admítase pasajeros y carga.

Representante de la empresa en esta provincia DON ANTONIO BOXA

SOCIEDAD GENERAL

de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias en el viaje.—Sale de Barcelona fijamente el 17 de cada mes

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores,

La France, Savoie, Poitou, Bourgogne y Picardie, admitiendo carga y pasajeros

Para Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el 17 de Julio

El Vapor POITOU de 3.000 toneladas.

Precios: —1.ª clase, 160 duros.—2.ª 120 duros.—3.ª 60 duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasageros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán, si gustan, desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno, (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Se despachan pasajes hasta el 16 si antes no se ha llenado el cupo, para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia DON ANTONIO BOXA.

MENSAJERIAS MARITIMAS. (Antes Imperiales.)

SERVICIO FIJO y DIRECTO de BARCELONA á MARSELLA y vice-versa

Salidas de Marsella.	*Salidas de Barcelona.*
Todos los domingos á las 10 de mañana.	Todos los miércoles á las 4 de la tarde

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con escelentes comodidades para los pasageros. El próximo miércoles saldrá el MENZALHE. Tiene cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores *Civitavecha, Genova, Liorna, Nápoles, Argel, Alejandría, Lóndres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires y varios puertos del Mar Negro, Oceano Indico y adlántico.*

Nota.—No se dan pasajes á bordo. La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

DON ANTONIO BOXA,

Representante general en esta provincia,